

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7853

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 3 rs.
Por trimestre... 10 rs.
Por un año.... 10 rs.
Por trimestre.... 28 rs.

Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Los señores suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
cuatro líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

ruinan a Cuba los gastos inmensos que se hagan que los rebeldes.

SENAZO.

La sesión del 10 se abrió a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con asistencia de los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento, y eseas número de senadores.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Estéban pidió la palabra para hacer algunas observaciones sobre los perjuicios ocasionados a varios propietarios con motivo del derribo de la iglesia de Santo Tomás, y concluyó pidiendo se les dispensase o aplazase el cobro del segundo semestre de la contribución.

El señor ministro de Hacienda ofreció que haría cuanto estuviese de su parte para dar una solución justa a tal reclamación.

El Sr. Fuentes usó de la palabra contra el a bitrio impuesto por el ministerio de Hacienda sobre los cereales destinados a la siembra.

El señor ministro de Hacienda dijo que había examinado etenidamente tan importante cuestión, y que opinaba era asunto que debe resolverse con calma y estudiándole, para lo cual había ya pedido datos a provincias.

El Sr. Fuentes rectificó y aseguró que aquella medida había introducido tal perturbación en los pueblos que se hacia urgente la resolución del gobierno.

Los señores ministro de Hacienda y Fuentes rectifican.

El señor marqués de la Habana pide al señor ministro de la Guerra datos para formular una interpelación relativa a los asuntos de Cuba, y pide estados de las fuerzas en arcadas para aquella isla desde 1873 hasta 1876 y de las fuerzas existentes en el día en los diferentes departamentos de aquella Antilla.

El señor ministro de la Guerra ofrece presentar los datos que desea el general Concha, no sin protestar de algunas palabras pronunciadas por el marqués de la Habana.

El Sr. Concha dice que no pueden hacerse esos envíos sin grave responsabilidad.

El señor ministro de Estado comienza diciendo que no es parlamentario ni acuerda con acritud a un Gobierno porque hace los mayores esfuerzos para salvar la integridad de Cuba, y dice que no será para el Sr. Concha una página de gloria en su vida parlamentaria el ataque que hoy dirige al Gobierno.

El Sr. Goballos dice que hace suyas las palabras del señor ministro de Estado.

El señor marqués de la Habana dice que no cree comprometida la integridad de Cuba, y dice que más ar-

ruinan a Cuba los gastos inmensos que se hagan que los rebeldes.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del señor Posada Herrera se abrió la sesión del 10 a las tres menos cuarto de la tarde leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

El Sr. Balaguer pidió que se le reservase la palabra para cuando se hallara presente el señor ministro de Ultramar, a quien tenía que dirigir una pregunta.

El Sr. Nuñez de Arce hizo constar su voto conforme con el de la minoría en la votación de la enmienda del señor Nieto Alvarez.

Se aprobó un dictámen relativo a la incompatibilidad de varios diputados.

El Congreso acordó declarar incompatibles a los diputados brigadiers Dabán y Jiménez García.

Leído el dictámen sobre compatibilidad del brigadier Bonanza, el señor Martínez (D. Cándido) la impugnó fundando en que la cámara había declarado incompatible al general Martínez Campos, que se encontraba en idénticas condiciones que el referido brigadier.

El Sr. Perez San Millan, en nombre de la comisión, defendió el dictámen de esta, que fue desecharlo en votación nominal por 53 votos contra 9.

Entrándose en la orden del día continuó la discusión sobre reforma de las leyes orgánicas.

Sección oficial.

SR. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy Sr. mío: para conocimiento del público ruego a V. se sirva insertar en el número de mañana la siguiente comunicación, que el Sr. Gobernador civil ha dirigido con esta fecha al Alcalde y Jefe de orden público de esta capital.

De V. afectísimo s. s. y amigo, q. b. s. m. El Secretario interino, Antonio Ballesteros.

«Córdoba 11 Noviembre 1876.

Ha llegado a mi noticia que por alguno de los mozos del Café Suizo, 6

Agente de mi Autoridad, se ha dado

una interpretación violenta a mi dis-

posición del 4 del presente, en la que

previne a V. S., que no consintiera

que los llamados «titanos» invadiesen

dicho café y sus avenidas, considerán-

do como centro de sus ocios, con ac-

taciones y negocios, que en más de una

ocasión, y recientemente en la noche

del 8, habían perturbado gravemente

el orden público, resultando hasta he-

ridos, y cuyas escenas alejaron del

principal café que existe en Córdoba

la escapada concurrencia que lo fre-

cuenca. Añade por último, que por

el Cuerpo de orden público se eleja-

se a esa clase de personas de dicho

café, que bien podrían, en cualqui-

ra otra menos frecuentado, reu-

nirse para la contratación de los ne-

gocios á que de ordinario y general mente se dedican.

Dicha disposición no excluye a nadie de entrar en dicho café, para usar del servicio público a que el local se halla destinado, pero si excluye, cuando lo invaden colectivamente, como hasta aquí, sin la autorización de su dueño, para convertirlo en centro de cierta clase de negocios, que perturba y molesta á las demás personas que de ordinario asisten á él, buscando un agradable solaz a sus habituales tareas.

Este es el criterio á que obedece mi disposición del 4, y que hoy reitero á V. S., á fin de que con la prudencia y buenas formas convenientes atempere á su cumplimiento sus disposiciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

—Córdoba 11 de Noviembre de 1876.

—El Gobernador civil, Agustín Sa-

lido.»

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Cárdoa.

Hago saber: que en diligencias á solicitud de don Manuel Díaz Martínez, como marido y conjunta persona de doña Josefa Prada Gómez, que se sigue en este mi Juzgado y presenta del actuario sobre decatrización de herederos, se citan, llaman y emplazan por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia quedada por la muerte abintestato de don Juan de Prada y París y su esposa doña Joaquina Gómez Bonilla, fallecidos en esta capital, apercibiéndoles de que no compareciendo en este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de veinte días, les parará el perjuicio que haya lugar; habiéndose justificado que los dichos cónsules dejaron por sus hijos legítimos á don Teodoro, don Federico, doña Josefa, doña Joaquina, don Juan de Dios, doña Margarita, doña Trinidad, doña Emilia y Doña María de la Concepción Prada y Gómez.

Córdoba, ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—José González Pérez.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

—La «Patria», oficiosamente sin du-

da, viene hoy rectificando una noticia

que dimos ayer acerca de la signifi-

cación y procedencia del diputado

señor Benayas. Para que la «Patria»

comprenda que éstes de ser domino es

preciso haber sido discípulo, le dire-

mos que el señor Benayas, hijo, está

conforme con lo que de él hemos dicho

con autorización bastante.

—Ha sido decretada la escarcelación del señor D. Antonio Merelo, interven-

tor de la aduana de Málaga; de D. Ma-

riano Alonso, auxiliar de la misma, y

del señor Inigo, marchamador, cuya

prisión preventiva se acordó por el

juzgado que entiende en el asunto de

los marchamados de aquella capital.

—Parece que muchos constitucional-

ares de 1876 — El Secretario, Juan de Dios de la Puente.

Noticias.

DE LA «CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA». COPIAMOS LAS NOTICIAS SIGUIENTES:

—La actitud de los constitucionales

disidentes crea el «Parlamento» que

puede fijarla en estos términos: el Sr. Alonso Martínez en frente de la mayoría y del gobierno, y los amigos del Sr. Santa Cruz donde hace un mes se encontraba el Sr. Alonso Martínez. El «Parlamento» es periódico centralista.

—Sigue indicándose para la comandan-

daría general del apostadero de Fi-

limas al contralmirante Sr. Polo.

—A pesar de las noticias recibidas de Cuba respecto a haberse prohibido la importación de tabaco de Puerto Rico, podemos asegurar que esta medida no se llevará a cabo por disposición del ministro de Ultramar y gestión de los diputados puertorriqueños.

—La cuestión de nombramiento de capitán general de Filipinas no se resolverá hasta que se tenga noticia precisa acerca del estado de salud del general Malcampo, que sigue siendo delicada y se creía que tendría que embarcarse.

—Ha leído en el Congreso el señor ministro de la Guerra el proyecto de ley que habíamos anunciado sobre organización del estado mayor general del ejército.

—El expediente formado con motivo de la catástrofe de Urueña, se va a remitir inmediatamente a Madrid con el fin de que los senadores y diputados de Valladolid gestionen cerca del gobierno los auxilios necesarios para el socorro de los muchos perjudicados con el incendio.

—Ayer debió verse en el consejo de Estado el expediente del contralmirante y señor Rigada referente á si debe o no ir á la isla de Cuba á cumplir los cuatro meses que le faltan para llenar el tiempo de mando reglamentario de aquél apostadero.

—La «Patria», oficiosamente sin duda, viene hoy rectificando una noticia que dimos ayer acerca de la significación y procedencia del diputado señor Benayas. Para que la «Patria» comprenda que éstos de ser domino es preciso haber sido discípulo, le diremos que el señor Benayas, hijo, está conforme con lo que de él hemos dicho con autorización bastante.

—Ha sido decretada la escarcelación del señor D. Antonio Merelo, interven-

tor de la aduana de Málaga; de D. Ma-

riano Alonso, auxiliar de la misma, y

del señor Inigo, marchamador, cuya

prisión preventiva se acordó por el

juzgado que entiende en el asunto de

los marchamados de aquella capital.

—Parece que muchos constitucional-

les creen que recibirán un refuerzo con la separación de la mayoría de algunos diputados, cuya oposición esperan que se defina en breve plazo.

Esperamos que esta creencia se ha de transformar en desengaño para los que de ese modo opinan, puesto que la mayoría ni tiene motivo alguno para disentir del gobierno, ni ha demostrado con su conducta patriótica y su adhesión, hasta ahora no interrumpida, hallarse sujeta a determinadas veleidades que tal vez habrá quien desee, pero que nadie fundadamente espera.

—La comisión de tenedores de la deuda ha vuelto á reunir sus reuniones para seguir gestionando en defensa de los intereses que representan, á fin de hacer comprender la conveniencia y necesidad de buscar en el nuevo presupuesto los medios de mejorar la situación actual de los valores públicos.

—La noticia del inminente rompimiento que ha de ocurrir en el seno de la fracción que en el Congreso capitanea el señor Alonso Martínez y en el Senado el señor Santa Cruz, afecta, con razón, de una manera dolorosa á cuantos sinceramente desean que la buena armonía, hasta ahora existente, subsista para bien de todos.

Sería de desear que el buen acuerdo no se vierá interrumpido, y que el señor Alonso Martínez y sus amigos continúaran apoyando al gobierno con sus servicios, ya que este no ha dado ni remotamente motivo para semejante hostilidad.

Es verdaderamente sensible que la formación del centro parlamentario, al que las fracciones que nos ocupan habían de servir de base, tropieza con este nuevo obstáculo, que unido á los anteriores hace del todo improbable su formación.

Y es de creer fundamentalmente que la conducta de la fracción Alonso Martínez no encontrará imitadores.

—Como habían acordado anoche volvieron á reunirse en casa del Sr. Santa Cruz los constitucionales disidentes para seguir tratando de la conducta del grupo dentro del Congreso.

La discusión sostenida en la sesión de anoche fue larga y levantada.

Los Sres. Santa Cruz, Auriol, Fernández de la Hoz y Silvela, resaltaron á grandes rasgos la significación y historia del grupo dentro de la conciliación que simboliza la mayoría, y repitieron los argumentos, en los cuales fundan la creencia de que deben seguir como hasta aquí apoyando al gobierno, y el Sr. Silvela hizo notar que solo una cuestión de procedimiento ó de conducta les separaba del Sr. Alonso Martínez y sus amigos.

—Como habían acordado anoche volvieron á reunirse en casa del Sr. Santa Cruz los constitucionales disidentes para seguir tratando de la conducta del grupo dentro del Congreso.

Los Sres. Alonso Martínez, Groizard y Gamazo, á su vez, manifestaron los motivos por los cuales creían llegado el momento de que el grupo tuviera una organización independiente de la mayoría.

El Sr. Santa Cruz resumió el debate y después de dejar consignado que solo una cuestión de procedimiento separaba, propuso el siguiente acuerdo:

Después de las esplicaciones amistosas dadas por los hombres más importantes del grupo, de las cuales se deduce que solo una cuestión de conducta les hacía disentir en la manera de apreciar la de la agrupación dentro de la mayoría, creía que debían separarse como buenos amigos, si bien designando a dos personas para que puedan convocarlos de nuevo, cuando se crea llegado el momento de reanudar la armonía que ha reinado hasta ahora.

Así se acordó, designando a los señores Santa Cruz y Alonso Martínez.

Los amigos del Sr. Santa Cruz por su parte acordaron seguir apoyando como hasta aquí la política del actual gobierno, en el concepto que siempre lo ha hecho el grupo disidente.

A este acuerdo se adhirieron en el acto los Sres. Santa Cruz, (padre es hijo,) Fernández de la Hoz (padre es hijo), Silvela, Auriol, Gaante, Pérez Zamora, Quevedo y Donis, Muñoz Herrera, Bernard, Duque de Tetuán, Muñoz Vargas, Anton Ramírez, Brull, marqués de Valdeterraz, Ruiz Vila, conde de Agrafonte, Suárez (D. Gregorio) Cuadrillero y otros hasta 25 con los representados.

La reunión se disolvió a la una de la madrugada.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Belgrado, 8.—Turquía niegase a que sus tropas evacúen la Servia.

Rusia propone que los turcos abandonen las posiciones conquistadas después del 27 de octubre, declarándolas neutrales durante el armisticio y recuperándolas los turcos sin combate si la guerra comenzara nuevamente.

Créese que quizás consienta Turquía.

Roma, 8.—El papa está afigurísimamente por la muerte de Antonelli, temiéndose que esto influya en su salud.

No es cierto, como se ha dicho, que se haya nombrado para reemplazarle a Mons. Franchi.

Nada se ha decidido aun sobre quién deberá sustituirle.

Roma, 8.—Carece de fundamento la noticia de que el papa se encuentre enfermo de alguna gravedad. La indisposición de Su Santidad, propia de la estación, es sumamente ligera.

Belgrado, 9.—La Servia y la Bosnia presentarán una petición en la conferencia europea, solicitando la completa independencia de dichos territorios. Se espera que Rusia apoyará esta petición.

San Petersburgo, 9.—El ministro de Hacienda en un dictámen que ha emitido acerca de la situación rentística del imperio, se pronuncia abiertamente en favor de la paz, demostrando los grandes males que originaría al país una guerra en las actuales circunstancias.

Berlín, 9.—Las declaraciones pacíficas del zar de Rusia expresadas en un telegrama recibido ayer de San Petersburgo, han sido muy bien acogidas aquí. Nadie duda ya de que está asegurada la conservación de la paz, a lo menos por todo este invierno.

Atenas, 8.—Continúan las demostraciones en esta ciudad pidiendo el armamento general; pero el gobierno no puede acceder a los deseos del pueblo por falta de recursos pecuniarios.

Londres, 8.—No es cierto que Inglaterra haya presentado ya el programa de la conferencia, el cual se está preparando para ser sometido en breve a las potencias.

Gacetillas.

— Los gitanos.—En la sección oficial de este número insertamos el escrito que nos remite nuestro estimado amigo D. Antonio Ballesteros, trasladándonos la última comunicación del señor Gobernador civil de la provincia con oportunas aclaraciones sobre la presencia de gitanos en el café Suizo. Recomendamos su lectura a todos los interesados.

— Mejora.—Se cree probable que se adquiera para el municipio una magnífica casa de la calle del Arco real, que linda con las que ocupa actualmente, y que en este caso se deje una gran plaza delante del edificio, y aun que esta plaza se ponga en comunicación con la espresada calle por un lado y por otro con la del Ayuntamiento por medio de una escalinata o una cuesta. Todo esto no es más que un rumor que llega a nosotros, sin que hasta ahora nada sepamos definitivo sobre este asunto.

— El vigía.—Las cajas de imposiciones están a la orden del día.—Es la entrada a ellas tan clara—como oscura es la salida.

— Gran teatro.—Esta noche, como indicamos, reanuda sus tareas la compañía dramática que ha actuado hasta ahora, con cuyo motivo se publica el siguiente preámbulo en el prospecto repartido. «Causas agudas de este lugar, y que en su mayor parte son conocidas del público, han impuesto a la Empresa que tenía a su cargo este coliseo, de poder continuar al frente de la Compañía que en él actuaba y de cumplir los compromisos que había contraído con los artistas, con el público en general y muy especialmente con los Sres. abonados. Como consecuencia lógica de los hechos a que se alude y como no podía menos de suceder, la Compañía se encuentra en una tan crítica situación, que varios artistas de la misma, con el propósito de mejorarla por cuantos medios estén a su alcance, han determinado constituir una nueva Dirección la que, no dudando que en las difíciles circunstancias de que se vé rodeada, merecerá el apoyo y protección de muy respetable e ilustrado público de esta capital, dará principio a sus trabajos con la función que anuncia en el siguiente programa, proponiéndose para las sucesivas presentaciones en escena las obras más escogidas y nuevas del riquísimo y abundante repertorio español, con el fin de conseguir el agrado de sus favorecedores. Al efecto abre un abono por diez y nueve representaciones, que dará principio el domingo doce del actual, y que para los señores abonados anteriormente, será la continuación del de treinta que abrió la Empresa anterior, a los siguientes precios: Proscenios segun-

dos, idem de luto, Plateas y Palcos principales, treinta reales diario y diez y seis por noche. —Palcos segundos, diez y seis d'ario, ocho abono. —Butacas con entrada, siete diario, cuatro abono. —Delanteras de anfiteatro con entrada, cinco diario, tres abono. —Delanteras de paraíso con entrada, tres diario, dos abono. —Entrada general, tres reales. —Entrada de paraíso, dos idem. —A los señores abonados a palcos se les facilitarán lotes de treinta entradas al precio de dos reales cincuenta céntimos cada una. La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios diarios cuando lo estime conveniente.»

— Servicios.—Durante el mes de Octubre ha hecho las siguientes capturas la Guardia civil de esta provincia: cuarenta y unos ladrones; diez, prófugos; dos, desertores; veinte y uno, por varios delitos, y ciento veinte, por faltas leves; también ha cogido dos armas y treinta contrabandos.

— Triste nueva.—Hemos recibido con verdadero pesar la fatal noticia del fallecimiento de nuestro excelente amigo el Sr. D. Joaquín San Cristóbal e Isla, ocurrido en Llerena. Su brillante carrera militar la demuestra el ser Coronel de caballería, Caballero dos veces de la Real militar Orden de San Fernando por méritos de guerra, cruz y placa de San Hermenegildo, cruz del mérito militar blanca de 1.º y 2.º clase, y otras varias por acciones de guerra, primer Gefe de la Remonta de Estremadura, tercer Establecimiento etc.; y la bondad de su carácter, sus excelentes sentimientos y cualidades inapreciables, las demuestran también el aprecio general de que disfrutaba tanto en Córdoba como en cuantas poblaciones residió algún tiempo. Su desconsolada viuda y sus afligidos hijos que en él veían el mejor de los esposos y el más cariñoso de los padres, se hallaron hoy bajo el peso de una pena inmensa, en la que muy de veras les acompañamos deseando es algún consuelo en estos tristes momentos.

— La Amistad cordobesa.—En la noche del Martes próximo se ejecutará la función que está preparando esta laboriosa Sociedad, que se compondrá de las zarzuelas «El Tío Caniyitas» y «Tocar el violón». Si como es de esperar la ejecución corresponde a la de las funciones anteriores, han de pasar una noche muy agradable los aficionados.

— Observatorio.—A intervalos lució ayer —el sol libre de celajes.— Por mas que nos dió la cara —valiera mas la negase.

— Almoneda.—Mañana la habrá de albañas en el Monte de piedad de esta capital.

— Suspensión.—Por causa de la lluvia se han tenido que suspender estos pasados días en Córdoba varias obras públicas y particulares.

— Toros.—Se prepara una corrida para la tarde del diez y nueve del corriente en nuestra plaza de toros. El ganado parece que es bueno, los lidiadores son pico eros y los precios cómodos, por lo que puede decirse que la entrada será buena.

— Crimpolía.—Fué de primer orden la que se armó hace pocos días en las afueras de la puerta de Almedóvar

entre tres barbantes, que navaja en mano parecía que iban a dar al traste con el género humano. Un guardia de orden público puso fin a aquellas valentías y recogió los afilleres, antes de que en el calor de la fiesta hubiera alguna herida, como acostumbra a suceder en tales casos.

— Subasta.—El día catorce se subastó en el Juzgado de la izquierda de esta capital el repartimiento para destruir el canuto de langosta de que aparecen infestados varios terrenos del término de Córdoba.

— Se dice.—Que no es cierto que por hoy trate de aumentarse o disminuirse el cupo de Guardia civil de cada provincia.

— Sin novedad.—El precio de la carne no tiene alteración en la semana.

— Plazo.—Hasta el treinta y uno de Diciembre próximo se admiten con facturas duplicadas en la caja de la Administración económica de esta provincia los cupones de la renta periódica interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles correspondientes al vencimiento de primero de Enero de mil ochocientos setenta y siete.

— Equitación.—Un vecino del lord Timothy Dextee, viéndole montar a caballo con una sola espuela, le preguntó que por qué no usaba dos.

— No hay para qué, le contestó el lord; si un costado del caballo anda, el otro no se quedará atrás.

— Centenario.—La Sociedad de Amigos del país de Granada va a solemnizar el primer centenario de su fundación. La de Córdoba ha sido invitada para asistir al acto.

— Proverbios.—El hombre pude inclinarse ante la virtud: la virtud no se inclina jamás ante el hombre. El placer de la virtud, 6 de hacer bien, es el único que «no hastia». —La madre más afortunada en hijos, es la que «sólo tiene varones». —Miente más el que más habla de sí mismo. —Las cosas urgentes deben hacerse despacio, y las que no urgent, aprisa. —Un día vale por tres al que hace las cosas a su tiempo.

— Circular.—En el «Boletín oficial» del viernes se publica la circular de la Dirección, de diez y ocho de Octubre último, y en la que se determinan los requisitos para el pago de los haberes de legos y coristas exentados.

— Montoro.—Según cartas que tenemos a la vista, la triste situación de dicha ciudad ha variado algo con motivo de las pocas lluvias que por fortuna han regado sus olivares, y con ellas se cree podrá sostenerse y madurar el poco fruto que queda.

— Sufragios.—El jueves próximo se dirán misas en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el alma del Sr. D. Fernando Coll, que falleció en Córdoba el diez y ocho de Octubre último. El Sr. Coll había contraído recientemente matrimonio en esta capital con una distinguida señorita, a la que acompañamos como a toda su apreciable familia en su dolor justísimo. Esta pérdida no ha sido solo para ellos, sino para el país, que tenía en el Sr. Coll una legítima esperanza por sus dotes nada comunes de rectitud, de inteligencia y de ilustración.

— Escribir.—Escritor elegante y castizo y hombre de severos principios y de gran corazón, su patria no debe dejar que su nombre desaparezca sin consignar una página a su memoria. Dios en su misericordia habrá ya acogido su espíritu, dando el galardón prometido a sus virtudes.

— Epígrama.—Siendo hueso la mujer, —que del costado ha salido, —en ella tiene el marido —muy buen hueso que roer.

— Personal.—Ha tomado posesión del destino de jefe de la comisión de comprobación administrativa de la contribución industrial de esta provincia don Ramón Ruiz y Sánchez.

— Prestación personal.—Hasta el día veinte y cuatro se halla de manifiesto en las Casas consistoriales de esta capital el repartimiento para destruir el canuto de langosta de que aparecen infestados varios terrenos del término de Córdoba.

— Se dice.—Que no es cierto que por hoy trate de aumentarse o disminuirse el cupo de Guardia civil de cada provincia.

— Sin novedad.—El precio de la carne no tiene alteración en la semana.

— Plazo.—Hasta el treinta y uno de Diciembre próximo se admiten con facturas duplicadas en la caja de la Administración económica de esta provincia los cupones de la renta periódica interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles correspondientes al vencimiento de primero de Enero de mil ochocientos setenta y siete.

— Equitación.—Un vecino del lord Timothy Dextee, viéndole montar a caballo con una sola espuela, le preguntó que por qué no usaba dos.

— No hay para qué, le contestó el lord; si un costado del caballo anda, el otro no se quedará atrás.

— Centenario.—La Sociedad de Amigos del país de Granada va a solemnizar el primer centenario de su fundación. La de Córdoba ha sido invitada para asistir al acto.

— Proverbios.—El hombre pude inclinarse ante la virtud: la virtud no se inclina jamás ante el hombre. El placer de la virtud, 6 de hacer bien, es el único que «no hastia». —La madre más afortunada en hijos, es la que «sólo tiene varones». —Miente más el que más habla de sí mismo. —Las cosas urgentes deben hacerse despacio, y las que no urgent, aprisa. —Un día vale por tres al que hace las cosas a su tiempo.

— Circular.—En el «Boletín oficial» del viernes se publica la circular de la Dirección, de diez y ocho de Octubre último, y en la que se determinan los requisitos para el pago de los haberes de legos y coristas exentados.

— Montoro.—Según cartas que tenemos a la vista, la triste situación de dicha ciudad ha variado algo con motivo de las pocas lluvias que por fortuna han regado sus olivares, y con ellas se cree podrá sostenerse y madurar el poco fruto que queda.

— Sufragios.—El jueves próximo se dirán misas en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el alma del Sr. D. Fernando Coll, que falleció en Córdoba el diez y ocho de Octubre último. El Sr. Coll había contraido recientemente matrimonio en esta capital con una distinguida señorita, a la que acompañamos como a toda su apreciable familia en su dolor justísimo. Esta pérdida no ha sido solo para ellos, sino para el país, que tenía en el Sr. Coll una legítima esperanza por sus dotes nada comunes de rectitud, de inteligencia y de ilustración.

— Escribir.—Escritor elegante y castizo y hombre de severos principios y de gran corazón, su patria no debe dejar que su nombre desaparezca sin consignar una página a su memoria. Dios en su misericordia habrá ya acogido su espíritu, dando el galardón prometido a sus virtudes.

— Epígrama.—Siendo hueso la mujer, —que del costado ha salido, —en ella tiene el marido —muy buen hueso que roer.

— Personal.—Ha tomado posesión del destino de jefe de la comisión de comprobación administrativa de la contribución industrial de esta provincia don Ramón Ruiz y Sánchez.

tro contrario expresaba un dolor acerbo.

Enfrente de aquel grupo, y al otro lado de la mesa, Ricardo, el antiguo sirviente, elevaba al cielo sus ojos y manos, y parecía tomar a Dios por testigo de que hacia mucho tiempo que preveía un desenlace siniestro a la existencia impiada de su amo.

El marqués se debilitaba cada vez más.

Se debía creer que de un momento a otro lanzarian sus láblos el último suspiro.

Eudes derramó en la copa de plata el resto del vino que contenía la única botella colocada sobre la mesa, y, como antes, hizo correr gota a gota el contenido en la boca de su padre.

Del mismo modo que antes, M. de Carnac se reanimó instantáneamente.

Al parecer llegaron a sus oídos los golpes de Gertrudis,

— 90 —
inquietud, fué a llamar a la puerta de la habitación misteriosa.

Nadie contestó.

— ¡Padre mio!... dijo Eudes, primero con voz débil, después más fuerte.

El mismo silencio.

— ¡Padre mio, padre mio!... gritó con todas sus fuerzas. ¡no queréis contestarme! ¡escuchadme, padre mio!... respondió a mi voz.

Silencio sepulcral.

— ¡Dios mio! pensó Eudes, ¡ha muerto! ¡muerto sin confesión! ¡Señor, tened piedad de su alma!.....

Y cayendo de rodillas al pie de la puerta, recitó con voz entrecortada de sollozos los versículos del «De profundis».

Era, sin embargo, indispensable penetrar en la habitación para sacar el cadáver de M. de Carnac, y hacerle las horas fúnebres.

Eudes, ya marqués de Carnac por muerte de su padre, trató de violentar la puerta con ayuda del anciano Ricardo.

— 91 —
Al quedarse soña, Gertrudis cayó de rodillas, y rezaba llorando amargamente.

Los tres hombres llegaron al piso más elevado.

El marqués abrió sucesivamente las tres puertas del pasadizo, después la de la habitación misteriosa, en la cual entró solo.

Cerró la puerta, y Eudes y Ricardo lo oyeron echar los cerrojos.

Después reinó en el hotel un profundo silencio.

— ¡Dios mio! murmuró Eudes, no sé qué presentimiento me dice que no volveremos a ver a mi pobre padre. Roguemos por él. Ricardo.

El resto de la noche se pasó en la oración en la tristeza y en el llanto.

La campana del hotel anuló la comida de medio día.

M. de Carnac no bajó. Devorado Eudes de una leguma

Levantó la cabeza, miró a su hija, y con una voz tan cambiada que no se conocía, la preguntó.

— Por qué lloras de ese modo?

sonal.—Hasta se halla de ma-
nifestación para
varios terrenos
que es cierto que
guardia civil de
El precio de la
lón en la seña.
treinta y uno
se admiten con
la caja de la
ómica de esta
de la renta per-
bligaciones del
iles correspon-
de primero de
tos setenta y
n vecino de lord
dole montar a
spuela, la pre-
no usaba dos
le contestó el
caballo anda,
atrás.
La Sociedad de
anada va a so-
tenuario de su
oba ha sido in-
acto.
El hombre pue-
virtud: la virtud
de el hombre.—
6 de hacer bien,
sti...—La ma-
hijos, es la que
Miente más el
smo.—Las cosas
se despacio, y las
—Un dia vale
las cosas a su
el «Boletín of-
blica la circular
ez y ocho de Oc-
que se determina
ra el pago de los
ristas excaus-
gun cartas que
triste situación
ariado algo con
lluvias que por
sus oívares, y
á sostenerse y
lo que ha queda-
sesenta reales
pero no lo hay-
ral.—Se han so-
cias de la mina
en las Minillas,
io del Juzgado de
Navarro Gil, ha-
Josefa Espeso y
ra, para que es-
venirle.
dada por la Ds-
Cabra respon-
re del corriente
cen cuarenta y
henta y tres pe-
nos de gastos y
cincuenta y cin-
de ingresos.
—Hemos visto
menavista de Ma-
tienen los que se
los bienes que

quiso destinar á una memoria en la parroquia de San Miguel de Córdoba don Nicolás Eulogio Rodríguez Cas-
quero.

—**Ilustres huéspedes.**—Para mediados de este mes dice «El Español» de Sevilla que es casi seguro llegarán á aquella ciudad los condes de París con sus hijos, hospedándose en el palacio de San Telmo.

—**El arte.**—Varios pintores tra-
tan de publicar en Madrid un sema-
nario dedicado al arte pictórico.

—**Dirección.**—Ha sido nombra-
do director en propiedad de los baños
del Marmolejo D. Joaquín Fernández.

—**Viaje.**—Ha salido de Madrid pa-
ra Andalucía el señor Marqués de Vi-
llamejor.

—**Lección.**—Ya han desaparecido
de Madrid los dueños de varias casas
de imposiciones, con los fondos por su-
puesto. Aun no había venido el conta-
gio por Córdoba, aunque se anunciable
se estendería á las provincias. Hé
aqui como el atraso tiene tambien sus
ventajas. Aprovecha la experiencia
agena.

—**Premio.**—No es de uno y medio
por ciento como dijo un diario de Ma-
laga el tipo del cambio del oro en
aquelle capital, sino medio por ciento.

—**Delegado.**—Uno de la Dirección
de Aduanas parece ha llegado a Ma-
laga con una misión importante.

—**Catedra.**—Se anuncia en el pe-
riódico oficial de esta provincia ha-
llarse vacante en la Universidad de
Madrid la cátedra de Patología Qui-
rúrgica.

—**Ferro-carril.**—Se va á cons-
truir uno de Talavera á Almoroch, uniendo las líneas del Tajo y el Guad-
iana.

—**Eso!**—El general Milans del
Bosch acaba de publicar un libro con
el título de La Caza, el cual contiene
preciosos datos respecto á la impor-
tancia que para la producción del país
tiene el fomento de la caza abogando
con este motivo, con razones in-
contestables, porque se atienda con
preferencia a los verdaderos intere-
ses del país, honestamente perjudicados
por la política perturbadora e
infecunda de las banderías políticas.

—**Aguas.**—El Instituto agrícola
catalán ha elevado una exposición
pidiendo que se presente con ur-
gencia á las Cortes el anuncio del pro-
yecto de reforma de la vigente ley de
minas, principalmente en lo que
toca á la iluminación de las aguas
subterráneas, que importa queden só-
lo sujetas en su alumbramiento y
disfrute á las prescripciones de la ley
de aguas de agosto de mil ochocien-
tos sesenta y seis ó de las que la sus-
tituyan.

—**Buen ejemplo.**—Debido á las
gestiones de la Junta de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia
de Alicante, la sucursal del Banco de
España en aquella plaza ha reducido
a cinco por ciento el interés para los
préstamos y descuentos.

—**Exámenes.**—La semana próxi-
ma darán principio en la Escuela de
Telégrafos los exámenes para el se-
gundo ejercicio de aspirantes.

—**Adhesión.**—Francia, Inglaterra
y Alemania se han adherido al pen-
tamiento del Congreso internacional
de geografía, de unificar los esfuerzos
de todos los países para la civilización
y exploración del África.

—**El sol.**—¿Qué es el sol?—El pro-
fesor Rudolfo, en una memoria sobre
el sol, dijo en resumen:—que era una
maza encandescente al blanco, de
ochocientas cincuenta y seis mil mi-
llas de diámetro, lo que es igual en
volumen a un millón doscientos cin-
uenta mil mundos como el nuestro,
rodeado de un océano de gas encen-
dido, cincuenta mil de profundidad,
lengüas de fuego que se elevan a cin-
uenta mil noventa de alto, fuerzas
volcánicas que lanzan á la atmósfera
una materia luminosa hasta la al-
tura de ciento sesenta mil millas,

trayendo todos los mundos pertene-
cientes á nuestra familia de planetas,
y manteniéndolos todos en su propio
sitio. Atacan asimismo con fuerza tan su-
perior los millones de masas sólidas y
excentricas que andan errantes por
un innumerable abismo, que se pre-
cipitan hacia él y caen en su e-
cen-
dido seno. Y así prosigue en su mar-
cha incesante y sublime á través de
poderosa órbita, cuyo período pasa de
diez y echo millones de años.

—**Qué tal?**—Leemos en una car-
ta de Roma que uno de los ministros
de aquel reino tiene muy comprometida
su elección para diputado por ha-
sacerdotio... re-
y al sacerdote... re-

ber propagado sus adversarios políti-
cos que no sabía escribir con orto-
grafía la palabra Italia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA
Resaudación obtenida en los fiestos
de esta capital en el día de la fecha.
Pts. Cts.

Central.	234	13
Puente.	613	89
Rincon.	1071	49
Nueva.	644	57
Gallegos.	521	6
Matadero.	318	12
Total.	3408	13

DE CUYASUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro. 1457 70

A la provincia y municipio. 1427 6

Adicionadas. 521 37

Total igual. 3408 13

Córdoba 10 de Noviembre de 1876.—

T. Conde y Luque.

EL SEÑOR

DON JOSÉ ESTRUGO Y RUIZ
ha fallecido.

Su padre, hermanos, tíos, primos y
demás parentes del fallecido (q. e. p. d.),
suplican á las personas que por olvido
involuntario no hayan sido invitadas,
se sirvan encomendar á Dios y asis-
trir al funeral que por el eterno des-
canso de su alma se ha de verificar hoy
á las tres y media de la tarde en la
iglesia parroquial de San Pedro, por
lo que les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se
despide en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy.—El patrocinio de Nuestra
Señora, y San Martín, papa y mártir.

Mañana, San Diego de Alcalá, con-
fessor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y ma-
ñana en la iglesia de la Casa Misión,
antes Padres de Gracia.

En la ermita de Ntra. Sra. del
Amparo se celebrarán hoy á las diez
horas solemnes por los hermosos
familiares encargado de la ora-
ción fúnebre el señor don Cándido
Portera y Luna.

Hoy á las ocho y media habrá

en la iglesia de Santa Ana Misa y Co-
munion para las hijas de María, y por
la tarde á las cuatro los ejercicios de
costumbre.

Hoy á las diez tendrá lugar en

la iglesia de San Cayetano una solemne
función de acción de gracias á

Nuestra Señora del Carmen: predica-
rá el Sr. D. Francisco Morales Carrasco-
cosa.

En la iglesia de la Casa Misión,
antes Padres de Gracia, habrá hoy á

las ocho Misa cantada, y por la tarde

á las cuatro y media, meditación,

tríptico cantado y sermon que predi-
cará uno de los padres misioneros. En

los demás días de Jubileo, de cinco á seis,
continuará el tríptico cantado.

Hoy este día de novena á Nues-
tra excesiva doctora y compatriota de

las Españas Santa Teresa de Jesús,

en la iglesia de San Cayetano, á las

cuatro y media de la tarde. Se suplica

la asistencia y donación pládosa.

Hoy á las diez de la mañana se

celebrarán en la iglesia de San Pablo

las horas anuales en sufragio por

los hermanos difuntos de la Archi-
fraternidad del Santísimo Rosario.

En la iglesia parroquial de San

Pedro se celebrará hoy á las diez una

solemne función á Ntra. Sra. de la

Esperanza, cuestada por su herman-
dad; predicará el Sr. D. José del Car-
pio y Montilla.

Durante el actual mes tendrán

lugar todos los días los ejercicios de

Animas en la Iglesia parroquial

del Salvador y San Pedro, y la auxi-
liar de San Basilio y en la Iglesia de

San Pedro de Alcántara, á las ora-
ciones.

Los asociados á la Corte de María

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.

del Pilar, en Jesús Nazareno.—Maña-
na, á Ntra. Sra. de los Remedios, en

San Lorenzo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Función para hoy.—El drama, en

tres actos, «Un drama nuevo.»—El

ballet español en un acto, «El abate

enamorado.»—Terminando con un di-
vertido «Fin de fiesta.»—A las 8.

Precios.—Palcos proscenios, 40 rs.

Id. segundos, 30.—Id. de luto, 30.—

Plateas y palcos principales, 30.—Pal-
cos segundos, 16.—Butaca con entra-
da, 7.—Delanters de audi-ato, con
id., 5.—1.º de paraíso, con id., 3.—

Entrada general, 3 rs.—Cuarto ci-
so, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Noviembre de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓR-
DOBA.

Mi querido amigo:

Parece extraño que haya tal care-
ncia de noticias políticas de interés,
cuando se creía fuera ésta la época
mas animada y cuando se anuncia-
ban borrazos debates en las cá-
maras; y es que todos los trabajos que
hoy se dan son sotto voce y tienden á
buscar sumas para acrecentar los
partidos que hoy puede decirse están
en juego, y los directores de ellos
preparan materiales para refinar ba-
tallas parlamentarias de consecuen-
cias aunque sin escándalos, y natu-
ralmente á causa de estas ocupacio-
nes confían algunos escarceos á gente
de segunda fila, que por mucho que
se esfuerzen no pueden dar á los
asuntos el colorido natural que les
prestan los hombres prácticos en
ellos.

Por otro lado, aunque se hable po-
co de ello, es lo cierto que se trabaja
ya, y con empeño, en preparar las
elecciones senatoriales y de diputa-
ciones provinciales y municipios, cau-
sa por la cual en ocasiones dadas los
políticos bullen mas en los distritos
que en este llamado centro.

Los disidentes no han roto por
completo como se había dicho; disienten
ahora en algún punto y por esto
se verán y ya lo han hecho, á los ami-
gos de Alonso Martínez votar algu-
nas veces en contra del gobierno, pe-
ro otras estarán á su lado, y pasada
la discusión de algunos de los asun-
tos pendientes, volverán á reunirse y
tal vez se pongan de acuerdo y mar-
chen unidos, no siendo extraño que,
andando el tiempo, se trate otra vez
de la formación del centro, cuando
se vea ocasión propicia.

Los moderados se reúnen hoy, y
parecen dispuestos a no luchar en los
distritos que hay vacantes. Este parti-
do cree que hoy se trabaja sobre
cimientos frágiles, y se propone dejar
obrar al tiempo, esperando que cuan-
quier acontecimiento europeo, ó bien
una ocasión en que el gobierno se
vea obligado á seguir una marcha
restrictiva, dé fuerza á sus ideas.

También los radicales se muestran
reacios para acceder á los deseos de
sus fronterizos los sagrestinos, si bien
harán tal vez algunas declaraciones
que les permitan entrar en juego.

Tengo entendido que mañana se
autorizará al Sr. Ayala para presen-
tar un proyecto de garantía nacional
para el préstamo ultramarino en
caso de que los productos de las adua-
nas de Cuba fueran insuficientes pa-
ra cubrir el tipo.

El eminente hacendista Salaverria
es esperado, restablecido ya de las
dolencias que le aquejan.

Los generales Acosta y Orellana pa-
rece han sido puestos ya en comuni-
cación.

El dictámen de la comisión del Se-
nado al proyecto de ley levantando la
suspension de garantías constitucio-
nales estará mañana en disposición
de leerse en la alta cámara.

Ganan terreno las probabilidades de
paz definitiva en la cuestión de Oriente,
diciéndose que el czar hará todo
cuanto sea posible para la obtención
de este resultado.

El consolidado interior cerró á 12'20.

Esterior 12'

SECCION DE AVISOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la eficacia harina de salud, de Du Barry, de Londres; la Revalesta ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, fiebres, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, cistiteria, cólicos, tos, asma, ataques de presión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las angües: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréha, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor católico Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.211. Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476. Saint-Roman-des-Iles, 27 de Noviembre.—La «Revalesta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparat, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Bo. 19 de Julio de 1885.

La «Revalesta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones, pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los «Biscachos de Revalesta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó molidos en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra á 0 rs., de 2 libras, á 84 rs.

La «Revalesta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos á la taza.

Aviso. Se vende ó cambia una carretela francesa de doble suspensión y en buen estado, por una gón o ligera ó otra clase de carreta, también ligero y fuerte, y que se halle en buen uso. San Juan 7, informarán.

Venta. Se venden sombras modernas, cuadros y varios efectos antiguos, desde las doce á las seis de la tarde, calle de las imágenes núm. 11.

Aviso. Las personas que necesiten abrir pozos, abonarlos, limpiarlos y hacer galerías, pueden avisar al memorialista del Galapago, calle Ayuntamiento.

Hallazgo. La persona que se le haya extraviado una burra, pue de pasar a recogerla á la calle de Osario, casa de D. Antonia Breñas y dando las señas le será entregada.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Campo bajo, se venden mil encinas y chaparreras, procedentes de un quemado, y se darán á precios arreglados. Para traerlas en dicha dehesa con el guarda en Córdoba ó la de San Hipólito número 4.

Sustituto. Se necesita uno con las condiciones que la ley exige. En la redacción de este periódico darán razón.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles de casa en la calle de la Morería núm. 8, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.



Un año de crédito
sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

6 a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.
Badajoz . San Juan 32.
Barcelona . Plaza del Angel Borja 1.
Bilbao . Arenal 18.
Cádiz . Columela 20.
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña . Real 18.
Gerona . Plaza de la Constitución 10.
Huelva . Concepcion 12.
Lérida . San Antonio 9.
Madrid . Carretas 35.
Málaga . Duque de la Victoria 1.
Palma . Boisserie 8.
Sevilla . O'Donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife . Sol 39.

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ESPAÑA.
Tarragona . Bajada de la Misericordia 4.
Valencia . Mar 53 y 55.
Valladolid . Acera de San Francisco 26.
Zaragoza . Alfonso I 41.

PORTUGAL.

Beja . Largo de Santa Maria.
Faro . Sto. Antonio do Alt 34.
Lisboa . Preca do Loreto 6 y 7.
Oporto . Farmoza 355 y 357.
Ponta Delgada . Valverde 61.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fábrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legítimo por la firma del doctor Giraudieu de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de más de un siglo, es recomendado por los médicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos,cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlcera, tumores, tifus, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, infecciosas ó rebeldes al mercurio y al yodo de potasio.

Depósitos del ROB : En todas las boticas.

Depósito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS

12, CALLE RICHER, EN PARIS.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia, los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-fábrica de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Martín Tendillas.

DON LUIS FUENTES.

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifiliticas. Consulta todos los días de 12 á 3 de la tarde.

Calle de San Fernando (antes de la Veria) núm. 43, Botica.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica pronto la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya pureza provienen todas las enfermedades que tanto atañen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estomago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restauran la buena digestión y gracias á sus propiedades balnéicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas que padecen afecciones del corazón que sufren de constipados, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apalancando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

La sustitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbos. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón que sufren de constipados, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apalancando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encienden las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Professor Holloway, 638, Oxford-street, Londres.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que se da sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.

Exigir el método.—25 años de éxito.—París, inventora del Doctor BROU.

ACEITE DE BELLOTTAS

CONCENTRADO, contra la calvicie, la canicie y la alopecia.

El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónica, debe estar basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabello. Sin esto, el tratamiento será estéril y peligroso. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas pilosas poseen estos conocimientos, en general? Pueden precisar las causas diversas que han producido esta ó la otra calvicie, ó indicar las sustancias propias á combatirlas? Evidentemente que no. Su propósito es vender mucho: que su acción sea nula ó peligrosa les importa poco.

Nuestros estudios nosotrófico-filosóficos, nuestra consulta con las obras de los sabios Pinel, Boerhaave, Sauvages, Van Swieten y otros, nos han servido de base para la confecção de este cosmopolita y afortunado producto.

La constante experiencia de diez y siete años, los certificados médicos, las cartas particulares de catedráticos y medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellottas con savia de coco es higiénico y el único que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermizo, ocultar y retrasar la aparición de las canas conservar, desenredar, lustrar la cabellera y la barba, fortificar la memoria, desarrollar el entendimiento y evitar muchos dolores de cabeza, la sordera y la afección.

También se lo ponen mucha al salir de la cama, que es cuando los pelos están abiertos, para evitarse complicados cráneos.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 reales frasco.

Exijase mi prospecto, busto y estatua rizada, que hay ruinas falsificadas.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Córdoba farmacia del Dr. Montilla, librería del DIARIO y perfumería de Martín y Giménez.

En Rute perfumería de Aguilar.



Antonio González.

Tapicería, calle Jesús María núm. 7.

Se construye en toda clase de muebles de Ibo, alemán, pabilones, coches, asientos de rejilla, y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, a precios muy económicos.

Venta. Se hace de dos morteros de piedra, uno blanco y otro negro, á precios muy arreglados. Pueden verse y tratarse en la Reja de San Lorenzo núm. 2, frente al puente.

Honorarios: 100 reales mensuales para oficiales segundos y 60 los aspirantes; tanto para los idiomas frances, inglés, italiano y alemán como para otras asignaturas, suscritas á precios convencionales.

Venta. Se hace de unos estantes de tienda y trastero, su librero, en la plaza del Pilar núm. 7 pueden verse.

NUM. 7
Sección
DE AGRICULTURA

Algo podremos
noticias acci-
principales i
novedad en
acostumbrable
es á la
do lo que dig-
revista. En el
cola y come-
misiva, y so-
hay, si acaso
De los Esta-
tado de todo
tas que sema-
mos recibir,
tras manos
que viene po-
insertaremos
los meses an-
trigos y har-
pera, pero son
pasado en el

En Inglate-
cialmente pa-
Dirección de
te y fehaci-
y disminui-
vos y ganan-
ficiente á fi-
dicho estado

Terra, Escocia
14.300 hecta-
nos en el pri-
trario, el tota-
da, avena, pa-
prados númer-
hasta 24.1
más sobre 1
descanso, 6
41.000 hecta-
que retroce-
lo avanzar
que no quie-
solo hubo e
hubimos de
nes. El del
tamente en
medida que
las colonia-
donde se pro-
progresión
considerar
período Indo-
un medio n
una isla, co-
tan extensi-

Venta. A precios muy ar-
reglados se hace de un estrado de-
cen, un bufete de cedro, dos catres de
los buenos, dos colchones de lana dura-
nos, un brasero grande de cobre con
su tarima y tres lámparas ó lámpara para petróleo. En la calle de San Pa-
blo números 15 y 17 darán razo-

na.

Perdida. La de un perr-
pachor, canelo y blanco, capo, con
el brazo el Cirujano dentista D.
José Miranda Fernández, los que de-
sean vacunarse podrán entender
con dicho profesor en su gabinete ope-
ratario, Liceo 30.

Vacuna. La tiene de
celentes condiciones en tubos y de
brazo á brazo el Cirujano dentista D.
José Miranda Fernández, los que de-
sean vacunarse podrán entender
con dicho profesor en su gabinete ope-
ratario, Liceo 30.

Academia preparatoria
para telégrafos.

Horno de San Juan núm. 2.

Siendo tan conocidas de todos las
ventajas que ofrece á la juventud la
carrera de Telégrafos, por hallarse
sus individuos exentos del servicio de
las armas y